

Con relacion a las deudas de los paises del Caribe a los imperialistas, los partidos comunistas deben lanzar la consigna de la anulacion completa del pago de las deudas a los imperialistas y la utilizacion inmediata de los fondos destinados a estos fines para los fines de un socorro inmediato para los desocupados y para seguros sociales.

El programa comunista exige que la administracion de los fondos del seguro social quede en manos de comisiones elegidas y controladas por los obreros mismos en las fabricas, plantaciones, empresas imperialistas, etc.

Por consiguiente la lucha por los seguros sociales constituye una de las mejores armas para el desenmascaramiento de las maniobras demagogicas de los reformistas, socialisteros y demagogos de toda clase. La resolucion del V Congreso de la I.S.R. sobre seguros sociales dice: "Luchando por los seguros sociales, los partidarios de la ISR pueden movilizar simultaneamente las mas variadas categorias de trabajadores ocupados en las ramas de la economia nacional; ellos podran lograr hasta vencer en una escala bastante considerable, la ofensiva de la burguesia, y conducir las masas obreras a la contra ofensiva."

De lo expuesto se desprende la urgencia inaplazable de que los partidos comunistas del Caribe refuerzen decididamente su actividad en relacion con las luchas por el seguro social en general y por seguro contra la desocupacion en particular.

METODOS PARA LA REALIZACION DE LA LUCHA.

Para la realizacion de la tarea senalada indicamos algunas lineas de conducta que los partidos comunistas deben observar:

1.- La lucha por los seguros sociales esta intimamente ligada a la actividad de los partidos comunistas para el desenvolvimiento del movimiento sindical revolucionario, la formacion de sindicatos revolucionarios de masas y la extension de las oposiciones sindicales revolucionarias. La ISR indica en su resolucion sobre el seguro social adoptada por el V Congreso que los sindicatos revolucionarios son llamados a colocar la lucha por los seguros sociales como una de sus tareas centrales, al lado de la lucha por el aumento de los salarios, disminucion de la jornada de trabajo, etc. Desde luego, la elaboracion y la presentacion de los proyectos de seguro social y las campanas de masas desarrolladas deben efectuarse conjuntamente con los sindicatos revolucionarios, aunque los partidos comunistas al cumplir esto se reservan para si la iniciativa. La elaboracion misma de los proyectos de seguros sociales debe partir de los principios basicos senalados por la Resolucion sobre seguros sociales adoptada por el V Congreso, y las cuales enumeramos: 1o. Seguro social unico. Todos los trabajadores incluyendo a los obreros agricolas, empleados y pequenos artesanos, asi como a sus familias respectivas--deben estar asegurados contra todas las formas de perjuicios sociales (para forzoso, enfermedad, enfermedades profesionales, incapacidad de trabajo, accidente, maternidad, orfandad, viudez y vejes);

2.- La direccion unica de los organos de seguro social debe estar confiada, exclusivamente, a los mismos asegurados. Los asegurados deben elegir los organos directores del seguro social;

3.- El seguro social debe ofrecer al trabajador --y esto en todos los casos de incapacidad de trabajo--la compensacion, en la proporcion de su salario completo, durante todo el tiempo de su incapacidad y sin que se le imponga ningun plazo de espera. Todos los gastos relativos al seguro social deben estar a costa del patronado y del Estado. No debe admitirse ningun traspaso de estos gastos a los trabajadores, cualquiera que sea la forma de dicho traspaso (reduccion de salario, aumento de la jornada de trabajo, etc.).

4.- El seguro social existente en diversos paises, debe --sin excepcion alguna-- aplicarse igualmente a los trabajadores extranjeros que se encuentran en dichos paises.

II.- La elaboracion de los proyectos de seguros sociales por parte de los organos dirigentes del Partido, partiendo de los principios basicos senalados, exige la mas seria concretizacion y adaptacion de las reivindicaciones planteadas segun la realidad y las condiciones existentes en cada pais, region y localidad. En aquellos paises como Mexico donde existen formalmente algunas leyes de seguros sociales, pero de hecho no se realizan en ninguna de sus partes, los P.C. deben:

- a).- elaborar ya sea nuevos proyectos, ya sea una serie de correcciones y suplementos a las leyes que formalmente existen,
- b).- exigir su verdadera realizacion en la practica.